México, D.F., a 7 de julio de 2010

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ
Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- (Inaudible) estaban insistiendo en que el presidente Barack Obama, a través de su gobierno federal, pudiera impulsar esta demanda.

¿Contentos? Por supuesto estamos a la expectativa, lo que queremos es que no entre en vigor, que pueda declararse la inconstitucionalidad.

Lo que sí nos advirtieron estos legisladores es que había dos posibilidades: Una, que la propia Corte pudiera decir que con esta demanda, que es reciente, no se tenga el tiempo suficiente por parte de la Corte para poder dar un veredicto final, o, en su momento, lo que todos queremos que se declare inconstitucional y que esta iniciativa de Arizona no entre en vigencia a partir del 29 de julio.

PREGUNTA.- ¿Por qué el tiempo (inaudible)?

RESPUESTA.- Por supuesto, hay cinco demandas presentadas en su momento por diferentes organizaciones; ya la Corte lleva avanzado en ese, quizá, dictamen que vayan a propiciar los jueces, pero con esta

demanda del gobierno federal quizá les vaya a faltar tiempo para poder dictaminar.

Entonces, ojalá que se declare inconstitucional, nosotros la verdad es que estamos, de alguna manera contentos, con mucha expectativa y he recibido muchas llamadas de organizaciones de inmigrantes que están muy al pendiente y esperemos que, como lo ha dicho el presidente Barack Obama, efectivamente podamos trascender y que el día de mañana podamos contar con la reforma migratoria que estamos esperando.

PREGUNTA.- Pero aun entrando en vigor, la Corte resuelve, puede dar marcha atrás a la vigencia de esta ley.

RESPUESTA.- Sí, por supuesto, pero lo que queremos es que ni siquiera… tenemos alrededor de cuatrocientos mexicanos en Arizona y ellos están muy al pendiente. Tenemos datos del propio Instituto Nacional de Migración y del Consulado de allá de que solamente eran 13 las familias que habían solicitado regresarse a México y que se les estaba dando un apoyo de manera económica, dependiendo de su lugar de origen, para que se regresaran, pero no así la mayoría de los mexicanos que viven allá, porque ellos están a la expectativa de lo que va a pasar.

Si no entrara en vigor, obviamente, ellos van a estar mucho más tranquilos, porque lo que está propiciando son mejores condiciones para atraer a México a través de las remesas, pero vamos a estar muy al pendiente de la resolución en este sentido.

Y seguiremos insistiendo, no queremos que solamente por parte de… sabemos que es la propia autoridad de Estados Unidos la que tiene que impulsar muchas cosas; está también el impulso que se dio a través de la cancillería, de Relaciones Exteriores, a través de la Corte Amiga para que México tenga opinión acerca en la Corte y también se tomen en cuenta las opiniones de México en que efectivamente se van a vulnerar los derechos humanos y que no es lo propicio que entre en vigor. Vamos a estar muy al pendiente.

PREGUNTA.- Precisamente con esta participación de México como país amigo, ¿ustedes, desde el Legislativo, exhortarán a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que prepare argumentos sólidos, jurídicos, para que pueda, de alguna manera, la Corte tener elementos para dar marcha atrás a esta (interrupción)?

RESPUESTA.- Lo hemos hecho ya. Hemos firmado un documento por parte de los secretarios de la mesa directiva de esta Comisión y también de parte de los integrantes, sabiendo que algunos diputados no se encuentran permanentemente en el Congreso, pero ya lo hemos hecho. En dos ocasiones hemos enviado documentos a la cancillería, precisamente, para reforzar y exigir también que México sea más duro en este sentido y que, por supuesto, pueda exigir el respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales.

PREGUNTA.- En otro tema, yo quiero preguntarle: Ayer la Comisión Nacional de Derechos Humanos denunció que la Policía Federal ha detenido inmigrantes centroamericanos para robarlos y que también se sabe que los *Zetas* están interceptando a estos inmigrantes, incluso a mexicanos, que viajan a Estados Unidos para secuestrarlos, ¿qué va a hacer la Cámara de Diputados al respecto?

RESPUESTA.- Estamos en constante comunicación con el Instituto Nacional de Migración, con las autoridades y, por supuesto, de la Procuraduría y, en su momento, con todo, con el encargado de la Policía Federal, en su momento a la Cámara de Diputados, nosotros como diputados tenemos nuestra página de Internet, que permanentemente se puede hacer algún tipo de denuncia, no nos ha llegado ninguna al respecto, pero indagaremos en lo que estás comentando y por supuesto actuaremos nosotros.

Seguramente exigiremos que se esclarezcan estos datos que me estás comentando y si se tiene que sancionar alguna autoridad, por supuesto, exigiremos que se haga.

PREGUNTA.- Pero sí es muy sabido que secuestran, ya sea para traficar con personas y todo esto (interrupción).

RESPUESTA.- Lo que te puedo decir es que se publicó hace aproximadamente cuatro días una reforma a la Ley General de Población, que dictaminamos en esta Comisión donde se incrementa la sanción y la multa, para las personas que quieran traficar con mexicanos, y de hecho, antes se establecían ocho años, ahora lo hemos incrementado a 16 años de prisión, es una sanción muy considerable, severa, que estamos haciendo y que nuestra obligación es dictaminar por supuesto iniciativas, regular que nuestros instrumentos jurídicos sean más severos y lo estamos haciendo. Esto acaba de publicarse en el Diario Oficial hace, aproximadamente, cuatro días. Estamos trabajando, estamos haciendo lo propicio.

PREGUNTA.- ¿Tienen estadísticas de cuántas personas son enganchadas para tratarlas y secuestrarlas?

RESPUESTA.- Seguramente habrá muchos, no te puedo decir que tengo el dato documentado, pero seguramente habrá muchos otros casos que no están documentados y que se da.

Lo que estamos haciendo es propiciar las condiciones, acercarnos a la ciudadanía y estar muy al pendiente de que en las autoridades a donde se recurra, se les respeten los derechos humanos y, en su momento, se sancione a las autoridades.

PREGUNTA.- ¿Pedirán que se investigue si la Policía Federal está involucrada con estos casos de robo a los centroamericanos?

RESPUESTA.- Quisiera indagar respecto de los datos que me estás comentando y, por supuesto, lo que se tenga que exigir, la Cámara de Diputados y esta Comisión estaremos muy al pendiente de hacerlo.

PREGUNTA.- Regresando al tema de la Ley Arizona, ¿en su visita a este estado cómo percibieron ustedes el clima, ya hay algún tipo de represión contra algunos connacionales en este estado?

RESPUESTA.- Los propios diputados o congresistas y los senadores que nosotros visitamos allá, nos comentaban que tienen alrededor de cinco casos documentados de represión, por parte de la policía, a

pesar de que no había entrado en vigor esta ley Arizona y que ellos estaban documentando.

Muchos de ello, por supuesto, son congresistas demócratas que están muy interesados en este tema y que no quieren que entre en vigor y ellos le están dando seguimiento.

Nosotros estamos al pendiente de los asuntos, ellos recurrieron con los diputados, lo están documentando y, por supuesto, están haciendo que la propia autoridad deje de estar haciendo un tipo de cacería cuando este instrumento jurídico no ha entrado en vigor y cuando todavía está en discusión en la Corte.

PREGUNTA.- ¿Las repatriaciones qué tanto se han incrementado?

RESPUESTA.- Las repatriaciones son un número considerable y estamos agradecidos porque hay ya un programa de repatriación humana que está funcionando, pero aún no ha sido suficiente. Hay lugares, por ejemplo, en la frontera sur, donde se dan alrededor de 300 diarios, que es una cantidad sumamente considerable.

Pero lo que ahorita nos está preocupando, y es en lo que estamos, en comunicación con el Instituto Nacional de Migración, es saber que las personas que nos repatrían, por supuesto, nosotros podamos tener la información de quiénes son y, en su momento, dónde estaban o qué habían hecho, porque nos estamos encontrando con casos que había personas que habían purgado alguna pena en Estados Unidos y, obviamente, quizá vengan a cometer algún tipo de cosa delictiva en México.

Estamos en comunicación con las autoridades del Gobierno federal para que podamos tener información más certera y podamos, por supuesto, brindar las condiciones y sabiendo que el Instituto Nacional de Migración tiene una carga económica impresionante en la repatriación que hace diariamente.

Hay ocasiones, hacían una evaluación de que podía costar dos mil 500 pesos por persona, pero ha habido ocasiones en que cuando se tenía

que comprar el boleto de avión costaba alrededor de más de 30 mil pesos por persona, es una cantidad muy considerable, pero no solamente eso, habrá que ver las consecuencias, a dónde se fueron, si se les está brindando, a dónde pueden acudir estos mexicanos, centroamericanos o del lugar de donde vengan a México ¿qué van a hacer?, si ya tendrán un lugar en donde trabajar o vendrán a México ¿a qué cosa?

Estamos en esa documentación, estamos pidiendo esta información porque hemos recibido, sí, algunas quejas de algunos estados en donde, por las repatriaciones que se hacen, algunos no llegan a sus lugares de origen y se quedan en México, entonces hay datos que nos están preocupando y en eso estamos ahorita.

Muchas gracias

-- ooOoo --